

ADENDA N°. 1 CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA 002 DE 2018 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA HOSPITALARIA QUE REQUIERE EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA E.S.E EN TODAS SUS AREAS



El **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E**, en desarrollo del principio de selección objetiva, informa a los interesados del presente proceso de selección, que de conformidad con las solicitudes de los interesados en participar en el proceso de selección y a la revisión de la Convocatoria efectuada por la entidad, se hace necesario aclarar mediante la presente adenda **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** los siguientes aspectos del documento de Términos y Condiciones del proceso, los cuales quedaran de la siguiente manera:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

A. Classification UNSPSC

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación en el sistema UNSPSC

Segmento	76	76	76	76
Familia	00	11	11	11
Clase	00	00	15	15
Producto	00	00	00	01
Nombre	Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	Servicios de Aseo y Limpieza	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficina	Servicio de limpieza de edificios

76000000	Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos
76110000	Servicios de Aseo y Limpieza
76111500	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficina
76111501	Servicio de limpieza de edificios

EXPERIENCIA

B. Experiencia.

El Proponente debe acreditar esta experiencia con los contratos que haya celebrado en cumplimiento de su objeto social, como experiencia general para el HOSPITAL identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios y expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**ADENDA N°. 1 CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA 002 DE 2018 CUYO
OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA
HOSPITALARIA QUE REQUIERE EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
TOLIMA E.S.E EN TODAS SUS AREAS**



• **EXPERIENCIA GENERAL**

Este parámetro se revisará teniendo en cuenta el monto de contratos ejecutados de prestación de servicio de aseo durante los últimos cinco (5) años en el servicio de aseo, limpieza o desinfección, en instituciones públicas o privadas de cualquier sector, la cual deberá ser igual o superior a tres veces el valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de celebración del contrato.

Para acreditar esta experiencia. Se requiere sustentarlo con máximo Cinco (5) certificaciones o contratos soportados con las liquidaciones de contrato o terminaciones expedidas por los contratantes los cuales se corroboraran con el RUP.

• **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.**

El PROPONENTE deberá acreditar haber ejecutado como mínimo Tres (3) contratos relacionados con las actividades específicas de aseo, limpieza o desinfección en Instituciones prestadoras de servicios de salud con entidades públicas o privadas, de las cuales mínimo una debe ser en institución de alto nivel de complejidad. Se requiere sustentarlo con certificaciones o contratos soportados con las liquidaciones de contrato o terminaciones expedidas por los contratantes los cuales se corroboraran con el RUP.

La suma de las certificaciones de experiencia específica debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMML; y cuya fecha de suscripción se encuentre dentro de los cinco (5) últimos años contados hasta la fecha de cierre del presente proceso.

En caso de acreditar experiencia como parte de un proponente plural, serán tenidas en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación, para lo cual se deberá adjuntar el documento de conformación del proponente plural.

Los documentos soporte para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados, registrados en la propuesta, contratos o certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación; debe contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato

Para reportar la experiencia que se exige en el párrafo anterior, el proponente deberá utilizar el formato estándar de estos términos de condiciones (Anexo 6).

FACTORES DE EVALUACION

VII. Evaluación de la Oferta

EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección VI.

Los Ofertas deben presentarse en los Anexos 2 a 6 establecidos en los Términos de condiciones como el

ADENDA N°. 1 CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA 002 DE 2018 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA HOSPITALARIA QUE REQUIERE EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA E.S.E EN TODAS SUS AREAS



formato para presentación de la Oferta.

En la evaluación de las Ofertas EL HOSPITAL realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
ECONÓMICA	400 puntos
TÉCNICO	500 puntos
APOYO IND. NACIONAL	100 puntos
Total:	1000 puntos

A. Factor Económico

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo de CUATROCIENTOS puntos acumulables de acuerdo con el método establecido así:

El valor de la propuesta tendrá una asignación máxima de cuatrocientos (400) puntos.

Dada en Ibagué – Tolima, a los Veintitrés (23) días del mes de Enero de 2018

INES BERNARDA LOAIZA GUERRA
Agente Especial Interventora

ORIGINAL FIRMADO

Proyecto: Lina Maria Laguna Bermeo
R.L. L&B SOLUCIONES JURIDICAS S.AS.